

ESCRITURA No. CINCO

LIBRO TREINTA Y OCHO

AÑO 2010

ESCRITURA PUBLICA

DE

CONSTITUCION DE PARTIDO POLITICO "GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL"

QUE PUEDE ABREVIARSE "GANA".

OTORGADO POR

"GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL"abreviadamente "GANA"

A FAVOR DE

ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE

DR. JORGE EDUARDO TENORIO



M. DE H.

N°11812811

DOS COLONES

1 **NUMERO CINCO. LIBRO TREINTA Y OCHO.** En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dieciséis de
2 Enero del año dos mil diez. Ante mí, **JORGE EDUARDO TENORIO**, Notario, de este domicilio, **COMPARECEN** los
3 señores **GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE**, de treinta y nueve años de edad, Abogado y Notario, de
4 este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno dos ocho ocho
5 cuatro siete uno guión uno; **MARIO ALBERTO TENORIO GUERRERO**, de cuarenta y dos años de edad, Abogado y
6 Notario, del domicilio de la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, a quien conozco y es portador de su
7 Documento Único de Identidad número cero dos seis seis cero ocho cinco seis guión siete; **MIGUEL ELIAS AHUES**
8 **KARRA**, de cuarenta y ocho años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de la ciudad de La Unión,
9 Departamento de La Unión, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
10 tres cinco cinco tres uno tres guión tres; **RAFAEL EDUARDO PAZ VELIS**, de cincuenta años de edad, Ingeniero
11 Industrial, del domicilio de la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, a quien conozco y es portador de
12 su Documento Único de Identidad número cero dos tres uno nueve nueve seis siete guión cuatro; **GUADALUPE**
13 **ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**, de treinta y siete años de edad, Ingeniero Agrónomo, del domicilio de Chilanga,
14 Departamento de Morazán, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
15 cero cinco cinco tres dos ocho guión uno; **JOSE RINALDO GARZONA VILLEDA**, de cincuenta y ocho años de edad,
16 Ingeniero Industrial, del domicilio de Sonzacate, Departamento de Sonsonate, a quien conozco y es portador de su
17 Documento Único de Identidad número cero uno ocho cero cuatro nueve tres siete guión siete; **CARLOS WALTER**
18 **GUZMAN COTO**, de cuarenta y seis años de edad, Agricultor, del domicilio de la ciudad de Ahuachapán,
19 Departamento de Ahuachapán, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
20 nueve tres cinco seis cuatro nueve guión cero; **DOLORES ALBERTO RIVAS ECHEVERRIA**, de cuarenta y siete años
21 de edad, agricultor, del domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a quien conozco y es portador de su
22 Documento Único de Identidad número cero cero nueve seis nueve cinco cero siete guión dos; **ERIK MIRA**
23 **BONILLA**, de cuarenta y cuatro años de edad, Abogado, del domicilio de la ciudad de Usulután, Departamento de
24 Usulután, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos seis tres tres seis

1 seis cinco guión siete; **ABILIO ORESTES RODRIGUEZ MENJIVAR**, de treinta y siete años de edad, empleado,
2 del domicilio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a quien conozco y es portador de su Documento
3 Único de Identidad número cero dos cuatro uno nueve uno uno cuatro guión cero; **CESAR HUMBERTO GARCIA**
4 **AGUILERA**, de cincuenta y siete años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de la
5 ciudad de Sonsonate, Departamento de Sonsonate, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
6 Identidad número cero uno cero uno cuatro nueve cinco siete guión uno; **ANA VILMA CASTRO DE CABRERA**, de
7 sesenta y un años de edad, Licenciada en Ciencias de la Educación, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla,
8 Departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero
9 uno cero dos cero seis seis siete guión cuatro; **FERNANDO ALBERTO JOSE AVILA QUETGLAS**, de cincuenta y
10 dos años de edad, Ingeniero Civil, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
11 Identidad número cero dos cero cinco tres dos dos tres guión nueve; **JOSE NELSON GUARDADO MENJIVAR**, de
12 cuarenta y un años de edad, Doctor en Cirugía Dental, del domicilio de la ciudad de Chalatenango, a quien
13 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho uno cinco seis tres seis guión
14 ocho; **JAVIER ERNESTO REYES PALACIOS**, de treinta y nueve años de edad, agricultor, del domicilio de la
15 ciudad de San Miguel, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos tres
16 seis nueve cero dos tres guión cero; **MELVIN DAVID GONZALEZ BONILLA**, de cuarenta años de edad, del
17 domicilio de la ciudad de San Miguel, Licenciado en Administración de Empresas, a quien conozco y es portador de
18 su Documento Único de Identidad número cero dos cinco ocho seis nueve cinco uno guión ocho; **CARLO RENE**
19 **RETANA MARTINEZ**, de treinta y cuatro años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es
20 portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro cinco nueve nueve cuatro cinco guión tres;
21 **ATILIO MARIN ORELLANA**, de cincuenta y nueve años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del
22 domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
23 Identidad número cero cero cero dos tres cinco ocho dos guión cinco; **ERICK ERNESTO CAMPOS**, de treinta y
24 cuatro años de edad, estudiante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es



DOS COLONES

1 portador de su Documento Único de Identidad número cero dos ocho seis uno cero cinco nueve guión cuatro;

2 **HERBER MAURICIO AGUILAR ZEPEDA**, de cincuenta y tres años de edad, Agrónomo, del domicilio de Nueva

3 Concepción, Departamento de Chalatenango, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad

4 número cero dos tres cero seis uno seis ocho guión cinco; **BORIS LORENZO MAYORGA FLORES**, de cuarenta y

5 dos años de edad, empleado, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien

6 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos ocho ocho seis uno siete siete guión

7 uno; **NELSON ISAIL SARAVIA CANIZALEZ**, de cuarenta y dos años de edad, empleado, del domicilio de

8 Soyapango, departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad cero

9 uno nueve cero siete cuatro cero dos - cuatro; **JOSE ABEL LAGUARDIA PINEDA**, de setenta y un años de edad,

10 Pensionado, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero

11 cinco nueve ocho seis ocho siete guión nueve; **GODOFREDO ANTONIO MENDEZ PARADA**, de cincuenta y ocho

12 años de edad, Contador, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad

13 número cero cero ocho dos cero cero nueve seis guión tres; **JULIA NORA ROMERO DE GALLEGOS**, de treinta y

14 seis años de edad, abogada y notaria, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de

15 Identidad número cero dos tres tres uno cero ocho uno guión cuatro; **LUZ DE MARIA PAZ DE BONILLA**, de

16 cuarenta y ocho años de edad, Abogada, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de

17 Identidad número cero uno tres cero uno dos seis nueve guión dos; **SILVIA INMACULADA AGUILAR ZEPEDA**, de

18 cuarenta y nueve años de edad, Abogada, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único

19 de Identidad número cero dos cero nueve nueve seis ocho siete guión tres; **TERESA DE JESUS ESCALANTE DE**

20 **AGUILAR**, de cuarenta y tres años de edad, estudiante, del domicilio de Nueva Concepción, Departamento de

21 Chalatenango, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno nueve tres cinco

22 dos nueve dos guión siete; **XIOMARA PATRICIA CALLEJAS DE CLIMACO**, de veintiocho años de edad, Técnica

23 Programadora Analista, del domicilio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, a quien conozco y es portador

24 de su Documento Único de Identidad número cero uno cero nueve cero cinco uno cuatro guión siete; **PATRICIA**

1 **LISSETH MARQUINA RODRIGUEZ**, de cuarenta y seis años de edad, Secretaria, del domicilio de la ciudad de La
2 Unión, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cinco cero cinco cero
3 seis seis guión cero; **CLEMENTINA BELISMELIS**, de setenta y cinco años de edad, ama de casa, de este
4 domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno seis uno siete
5 siete cero cero guión uno; **REINA MARGOT CAMPOS ROMERO**, de cincuenta y cinco años de edad, Publicista,
6 de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos siete ocho
7 ocho seis seis siete guión uno; **RUBIDIA DE LOS ANGELES BARAHONA DE MIRA**, de treinta años de edad,
8 Licenciada en Ciencias Jurídicas, del domicilio de la ciudad de Usulután, Departamento de Usulután, a quien
9 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno tres siete cuatro nueve dos dos
10 guión tres; **JESSICA ESMERALDA PADILLA QUINTANILLA**, de veintiséis años de edad, estudiante, del domicilio
11 de la ciudad de Usulután, Departamento de Usulután, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
12 Identidad número cero cero nueve tres dos tres cuatro dos guión uno; **CELIA JEANNETTE MAJANO FLORES**, de
13 treinta y tres años de edad, Abogada, del domicilio de la ciudad de Sonsonate, Departamento de Sonsonate, a
14 quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno uno nueve ocho uno tres ocho
15 guión dos; **MIRNA YANETH MERCADO LAINEZ**, de veintinueve años de edad, Licenciada en Ciencias Jurídicas,
16 del domicilio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, a quien conozco y es portador de su Documento Único
17 de Identidad número cero uno cinco cinco seis cuatro seis nueve guión cinco; **MARTHA ISABEL ALVARENGA**
18 **VALDIVIESO DE GUTIERREZ**, de sesenta y un años de edad, ama de casa, de este domicilio, a quien conozco y
19 es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero seis dos cinco dos cuatro guión cero;
20 **VICTORIA MARIA BENITEZ RIVERA**, de treinta y dos años de edad, estudiante, del domicilio de Izalco,
21 Departamento de Sonsonate, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero tres
22 dos cinco tres ocho uno cinco guión dos; **KARLA MARGARITA CASTRO DE GUARDADO**, de treinta y siete años
23 de edad, Doctora en Cirugía Dental, del domicilio de la ciudad de Chalatenango, a quien conozco y es portador de
24 su Documento Único de Identidad número cero cero siete ocho ocho uno tres nueve guión dos; **MIRIAM**



DOS COLONES

1 **ELIZABETH BENAVIDEZ DE CRUZ**, de cincuenta y nueve años de edad, comerciante, del domicilio de Santa rosa
2 de Lima, Departamento de La Unión, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número
3 cero uno ocho cinco nueve nueve dos cuatro quíon uno; **MARIA ELVIRA NAVARRETE VIUDA DE GALLEGOS**, de
4 cincuenta y cinco años de edad, Profesora, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único
5 de Identidad número cero uno dos nueve cero tres cinco siete quíon tres; **SONIA MARCELA AGUILUZ RIVERA**, de ¹²
6 veinticuatro años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
7 Identidad número cero tres tres cero cuatro nueve cero cero quíon nueve; **ESTHER YASIRA CERON DE ACEVEDO**,
8 de cuarenta años de edad, Profesora en Educación Básica, del domicilio de Santiago Nonualco, Departamento de La
9 Paz, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero seis ocho cinco cero
10 nueve uno quíon seis; **MARIA ELSY RIVERA ARGUETA**, de cuarenta y ocho años de edad, empleada, del domicilio
11 de Soyapango, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad
12 número cero uno cero tres nueve cinco cero tres quíon tres; **SILVIA IVON CASTRO DE DURÁN**, de cuarenta y ⁴⁵
13 ocho años de edad, ama de casa, de este domicilio, a a quien conozco y es portador de su Documento Único de
14 Identidad número cero cero tres cinco conco tres siete siete quíon siete; **ANA MARIA RUANO DE MEJIA**, de
15 cincuenta y nueve años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, de este domicilio, a a quien conozco y
16 es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos seis tres dos uno siete tres quíon tres; **JUAN**
17 **MIGUEL BOLAÑOS TORRES**, de cuarenta y siete años de edad, Médico Veterinario, del domicilio de la ciudad de
18 Santa Ana, Departamento de Santa Ana, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número
19 cero uno tres dos nueve ocho seis tres quíon ocho; **OSCAR EDGARDO MIXCO SOL**, de cincuenta y cinco años de
20 edad, Licenciado en Informática, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
21 Identidad número cero uno seis ocho siete nueve cinco siete quíon dos; **GERARDO ANTONIO SOL MIXCO**, de
22 setenta y siete años de edad, Diplomático, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a
23 quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno tres cero dos cinco seis cuatro
24 quíon cinco; **WILFREDO IRAHETA SANABRIA**, de cuarenta años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de la

1 ciudad de Soyapango, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
2 Identidad número cero cero cinco ocho cuatro cinco cuatro cuatro guión siete; **JOAQUIN HERRERA**
3 **CONTRERAS**, de cincuenta y tres años de edad, empleado, del domicilio de la ciudad de Ilopango, Departamento
4 de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos seis dos
5 cuatro cinco siete cuatro guión uno; **LUIS NOE MEDRANO MEDINA**, de cuarenta y dos años de edad, Abogado,
6 del domicilio de la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de su
7 Documento Único de Identidad número cero uno tres seis cinco ocho dos cero guión dos; **JOSE RAFAEL GUILLEN**
8 **BOLAÑOS**, de veinticinco años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su
9 Documento Único de identidad número cero dos cuatro ocho ocho tres cuatro ocho guión ocho; **OSCAR RENATO**
10 **RODRIGUEZ ROSALES**, de treinta y nueve años de edad, Licenciado en Mercadeo, de este domicilio, a quien
11 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos uno nueve cero seis siete tres guión
12 dos; **JOSE MAURICIO AGUILAR**, de sesenta y un años de edad, Obrero Industrial, del domicilio de
13 Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
14 Identidad número cero cero cuatro cuatro cuatro tres tres seis guión cinco; **MANUEL EDGARDO RETANA**
15 **MENENDEZ**, de sesenta y seis años de edad, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, a quien conozco y es
16 portador de su Documento Único de Identidad número cero uno cero dos dos cero cinco cinco guión cinco; **EDDIE**
17 **YOHALMO ALVARADO MAURICIO**, ^{de cuarentitrés años/} Ingeniero Civil, del domicilio de la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de
18 La Paz, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos siete seis siete seis
19 ocho dos guión dos; **ALFREDO CABRERA CASTRO**, de treinta y cinco años de edad, estudiante, del domicilio de
20 la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
21 Identidad número cero uno tres cero nueve uno tres cero guión tres; **RENE ORLANDO PAZ VELIS**, de cuarenta y
22 tres años de edad, empleado, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es
23 portador de su Documento Único de Identidad número cero uno nueve tres cinco cuatro seis uno guión cero; **JOSE**
24 **MAURICIO GUTIERREZ ALVARENGA**, de cuarenta y cuatro años de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, de



DOS COLONES

1 este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero uno cuatro uno
2 dos nueve siete guión cinco; **RAMON GUTIERREZ ALFARO**, de sesenta y ocho años de edad, comerciante, de este
3 domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero uno dos cero cero
4 dos ocho guión nueve; **JUAN CARLOS CERON FLORES**, de treinta y nueve años de edad, empleado, del domicilio
5 de Mejicanos, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad
6 número cero uno cero dos dos tres cuatro cero guión seis; **JORGE LUIS ARANIVA NAVARRETE**, de veintinueve
7 años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel, a quien conozco
8 y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero seis seis seis tres tres ocho guión cinco;
9 **FRANCISCO ALBERTO HENRIQUEZ RIOS**, de veintiséis años de edad, Licenciado en Computación, del domicilio
10 de la ciudad de Usulután, Departamento de Usulután, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
11 Identidad número cero cero nueve seis uno uno cuatro tres guión cuatro; **JOSE ALEXANDER CALLES DELGADO**,
12 de treinta y dos años de edad, Licenciado en Trabajo Social, del domicilio de concepción Batres, Departamento de
13 San Miguel, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero tres ocho tres seis tres
14 nueve cero guión tres; **ROBERTO EDGARD AREVALO ORELLANA**, de veintinueve años de edad, Abogado, del
15 domicilio e la ciudad de Usulután, Departamento de Usulután, a quien conozco y es portador de su Documento Único
16 de Identidad número cero dos dos cero ocho seis tres dos guión tres; **UBALDO ADALBERTO VASQUEZ MADRID**,
17 de treinta y dos años de edad, motorista, del domicilio de Salcoatitán, Departamento de Sonsonate, a quien conozco
18 y es portador de su Documento Único de Identidad número ceo dos cuatro nueve nueve siete siete cinco guión ocho;
19 **ROBERTO ENRIQUE SALINAS GUERRA**, de veintiún años de edad, comerciante, del domicilio de la ciudad de
20 Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad
21 número cero cero tres cuatro cuatro cuatro uno nueve guión ocho; **MIGUEL ANGEL PERDOMO LIMA**, de cincuenta
22 y un años de edad, comerciante, del domicilio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, a quien
23 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco cinco cero seis cinco cero guión
24 cero; **JOSE ARISTIDES PAZ VELIS**, de cuarenta y cinco años de edad, Ingeniero Químico, del domicilio de Santa

1 Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número
2 cero dos seis ocho siete dos dos cinco guión cinco; **RUBEN ANTONIO ALVAREZ FUENTES**, de treinta y cuatro
3 años de edad, estudiante, del domicilio de Panchimalco, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es
4 portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cuatro tres nueve cinco nueve seis guión cero;
5 **JAVIER ALEJANDRO CAÑADAS FLORES**, de treinta y siete años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien
6 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco dos seis seis dos dos guión
7 tres; **SANTOS ULISES BARAHONA VENTURA**, de treinta y seis años de edad, Abogado, del domicilio de la
8 ciudad de San Miguel, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno tres
9 cinco siete cero siete siete guión uno; **PEDRO DE JESUS VASQUEZ MARTINEZ**, de treinta y años de edad,
10 Profesor, del domicilio de Chilanga, Departamento de Morazán, a quien conozco y es portador de su Documento
11 Único de Identidad número cero cero cuatro cero tres seis nueve nueve guión ocho; **NESTOR ARTURO RAMIREZ**
12 **AVENDAÑO**, de sesenta y cuatro años de edad, empleado, del domicilio de San Francisco Gotera, Departamento
13 de Morazán, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero tres cinco cinco
14 nueve cinco siete guión nueve; **JORGE HUMBERTO SANTOS CASTELLANOS**, de treinta años de edad, empleado,
15 del domicilio de Nahuizalco, Departamento de Sonsonate, a quien conozco y es portador de su Documento Único
16 de Identidad número cero uno dos cinco seis ocho nueve dos guión cinco; **RAFAEL ARTURO PERDOMO**, de
17 cuarenta y cuatro años de edad, empleado, del domicilio de la ciudad de Sonsonate, a quien conozco y es portador
18 de su Documento Único de Identidad número cero uno cinco siete siete ocho seis cinco guión cero; **JUAN JOSE**
19 **GARZONA PARADA**, de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de Sonzacate, Departamento de
20 Sonsonate, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos siete uno cuatro
21 tres siete seis guión cuatro; **LORENZO RIVAS ECHEVERRIA**, de treinta y nueve años de edad, Abogado, del
22 domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
23 Identidad número cero uno seis ocho uno tres ocho siete guión siete; **MANUEL DE JESUS CORVERA REYES**, de
24 cuarenta y cuatro años de edad, vendedor, del domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a quien conozco y



DOS COLONES

- 1 es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero uno cero cinco dos uno cinco guión siete;
- 2 **OSCAR ALEXANDER GUERRA MEJIA**, de cuarenta y dos años de edad, Profesor, del domicilio de Ilobasco,
- 3 Departamento de Cabañas, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos tres
- 4 cinco tres cero siete uno guión cinco; **CARLOS SAMUEL DIAZ GOMEZ**, de treinta y siete años de edad, Ingeniero
- 5 Agrónomo, del domicilio de la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, a quien conozco y es portador de
- 6 su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro tres dos ocho nueve nueve guión uno; **OSCAR ARNOLDO**
- 7 **PERLA TOBAR**, de cincuenta y cinco años de edad, Agricultor, del domicilio de la ciudad de San Miguel,
- 8 Departamento de San Miguel, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos
- 9 tres siete seis ocho ocho seis guión tres; **JULIO HERBERTH PEÑA AHUES**, de veintiún años de edad, estudiante,
- 10 del domicilio de la ciudad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su
- 11 Documento Único de Identidad número cero tres ocho ocho ocho siete cinco uno guión siete; **JUAN JOSE**
- 12 **HERNANDEZ SERRANO**, de cuarenta y ocho años de edad, empleado, del domicilio de Sensuntepeque,
- 13 Departamento de Cabañas; a a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
- 14 ocho cuatro dos tres cinco seis guión uno; **NELSON ODMARO VALLE MOLINA**, de veintisiete años de edad,
- 15 estudiante, del domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su
- 16 Documento Único de Identidad número cero uno siete siete uno cinco cero tres guión cero; **MIGUEL ANGEL**
- 17 **HERRERA MENDOZA**, de veintiocho años de edad, comerciante, del domicilio de San Martín, Departamento de San
- 18 Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro nueve uno
- 19 cuatro ocho tres guión uno; **ELMER ALFONSO SANCHEZ JOYA**, de cuarenta y siete años de edad, Licenciado en
- 20 Administración de Empresas, del domicilio de la ciudad de San Miguel, a quien conozco y es portador de su
- 21 Documento Único de Identidad número cero cero tres cero ocho tres cinco ocho guión seis; **JUAN JOSE SIERRA**, de
- 22 cincuenta años de edad, estudiante, del domicilio de la ciudad de San Miguel, a quien conozco y es portador de su
- 23 Documento Único de Identidad número cero uno cero tres ocho cero seis cinco guión seis; **LUIS ALFREDO LEMUS**
- 24 **UMAÑA**, de cuarenta y cuatro años de edad, empresario, del domicilio de Metapán, Departamento de Santa Ana, a

1 quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero seis cuatro cuatro siete uno
2 uno guión uno; **GABRIEL CARRANZA ALVAREZ**, de sesenta y dos años de edad, Licenciado en comunicaciones, del domicilio de Santa
3 Tecla, La Libertad, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cinco uno
4 siete cuatro dos tres - seis;-----, **JOSE FRANCISCO MONTEJO NUÑEZ**, de cincuenta y dos años de edad,
5 Ingeniero Agrónomo, del domicilio de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de
6 su Documento Único de Identidad número cero uno nueve seis cuatro tres dos cinco guión cinco; **JULIO**
7 **ALEJANDRO OVIEDO**, de cuarenta y cuatro años de edad, empleado, del domicilio de San Juan Nonualco,
8 Departamento de La Paz, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
9 cuatro dos siete siete cinco siete guión ocho; **RODRIGO RENE CHANCHAN SANCHEZ**, de treinta y un años de
10 edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número
11 cero uno cinco uno siete cero tres dos guión tres; **JULIO ARNOLDO QUAN PEÑA**, de treinta y dos años de edad,
12 estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero
13 tres nueve uno ocho cero nueve siete guión seis; **RODRIGO ERNESTO CONDE GONZALEZ**, de treinta y nueve
14 años de edad, Arquitecto, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad
15 número cero uno uno cero cuatro nueve cero tres guión tres; **RENE MAURICIO CASTRO GUARDADO**, de
16 cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, del domicilio de Guaymango, Departamento de Ahuachapán, a quien
17 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos nueve cinco cinco tres cinco nueve
18 guión uno; **RAMIRO EDGARDO CIENFUEGOS SANTOS**, de treinta y ocho años de edad, profesor, del domicilio
19 de San Pedro Puxtla, Departamento de Ahuachapán, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
20 Identidad número cero uno cero tres tres cuatro ocho dos guión cinco; **JOSE OFIR BERNAL CORTEZ**, de
21 cuarenta y cinco años de edad, empleado, del domicilio de Atiquizaya, Departamento de Ahuachapán, a a quien
22 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro cuatro dos seis uno ocho
23 guión uno; **MANUEL CASTRO CORONADO**, de veintiséis años de edad, estudiante, del domicilio de Ilopango, a
24 quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno tres nueve cero cero seis cinco



DOS COLONES

1 quión nueve; **JOSE ANDRES ROVIRA CANALES**, de sesenta y tres años de edad, Licenciado en Administrador de
 2 Empresas, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
 3 uno cero ocho siete nueve siete quión cuatro; **RUBEN DARIO VELASQUEZ ARIAS**, de treinta y tres años de edad,
 4 Licenciado en Ciencias Jurídicas, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de
 5 Identidad número cero uno seis uno cinco cuatro siete cuatro quión cuatro; **SANTOS ARGELIO MARTINEZ**
 6 **VENTURA**, de cincuenta y seis años de edad, comerciante, del domicilio de Santa Rosa de Lima, Departamento de
 7 La Unión, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno ocho cero cero dos
 8 siete cinco quión siete; **SALVADOR ABARCA MENJIVAR**, de treinta y seis años de edad, motorista, del domicilio de
 9 la ciudad de Chalatenango, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero
 10 seis nueve tres uno cero uno quión tres; **MARCO TULIO RAFAEL FUENTES LINARES**, de cuarenta y seis años de
 11 edad, psicólogo/
 12 del domicilio de la ciudad de Santa Ana, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad
 13 número cero dos cinco dos ocho nueve nueve tres quión ocho; **MARIO ITAMAR ESCOBAR ESCOBAR**, de cuarenta
 14 años de edad, empleado, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad
 15 número cero dos tres tres tres cero siete siete quión cinco; **GERMAN ANTONIO MEJIA MELENDEZ**, de cincuenta y
 16 dos años de edad, militar, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador
 17 de su Documento Único de Identidad número cero cero siete seis nueve nueve cinco uno quión siete; **CAMILO**
 18 **ALEXANDER ROMERO CRUZ**, de veintidós años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es
 19 portador de su Documento Único de Identidad número cero tres ocho tres siete cuatro cuatro ocho quión tres;
 20 **RAFAEL ORLANDO CONTRERAS GAMEZ**, de cuarenta y tres años de edad, Ingeniero Agrónomo, del domicilio de
 21 Juayúa, Departamento de Sonsonate, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número
 22 cero uno seis uno uno seis ocho cuatro quión tres; **JOSE MAURICIO GOMEZ CASTRO**, de cincuenta y siete años de
 23 edad, empleado, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero
 24 cero cuatro cinco ocho siete uno nueve quión tres; **SALVADOR ALEJANDRO MENENDEZ GARCIA**, de cincuenta y
 seis años de edad, empresario, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su Documento Único de

1 Identidad número cero cero cuatro siete cuatro dos cuatro dos guión seis; **JULIO SALOMON DIAZ MOISES**, de
2 cuarenta años de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, de este domicilio, a quien conozco y es portador de su
3 Documento Único de Identidad número cero dos dos cuatro cinco tres dos uno guión uno; **EDGARDO ANTONIO**
4 **SOTELO CHICAS**, de cincuenta y dos años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Mejicanos, Departamento
5 de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero uno cero tres
6 nueve cuatro cuatro cuatro guión tres; **ERNESTO ANTONIO CLAVEL LOPEZ**, de treinta y dos años de edad,
7 estudiante, del domicilio de Nueva San Salvador, Departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de
8 su Documento Único de Identidad número cero uno siete uno seis nueve cero cuatro guión tres; **JUAN RODRIGO**
9 **PORTILLO BONILLA**, de veintinueve años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es portador
10 de su Documento Único de Identidad número cero cero cero cero cero uno nueve cero guión nueve; **GUILLERMO**
11 **JOSÉ PORTILLO BONILLA**, de veinticuatro años de edad, estudiante, de este domicilio, a quien conozco y es
12 portador de su Documento Único de Identidad número cero tres uno ocho nueve nueve siete cero guión nueve;
13 **FRANCISCO JOSÉ FUENTES ROMERO**, de veintitrés años de edad, estudiante, de este domicilio, a a quien
14 conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro cinco cero dos siete nueve
15 guión cero; **JOSE CARLOS MARROCHI URRUTIA**, de treinta y nueve años de edad, Licenciado en administración
16 de empresas, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco portador de su
17 Documento Único de Identidad número cero uno ocho tres dos siete cinco tres guión nueve; todos de nacionalidad
18 salvadoreña, capaces para ejercer el sufragio, domiciliados y con residencia en la República de El Salvador,
19 reunidos en el Pabellón Número cinco del Centro Internacional de Ferias y Convenciones, situado sobre la Alameda
20 Manuel Enrique Araujo y Boulevard de la Revolución, Colonia San Benito de esta ciudad; y **ME DICEN**: Que es su
21 voluntad constituir un Partido Político, que reúna las aspiraciones de los salvadoreños en la construcción de un El
22 Salvador con libertad, democracia y solidaridad, a fin de alcanzar el bienestar con justicia social en la República de
23 El Salvador. Que se caracterice por ser democrático, incluyente, moderno, pluralista, comprometido con el
24 presente y el futuro de nuestro querido país, que fomente los principios y valores humanísticos, respetuoso del



DOS COLONES

1 Estado de Derecho, de la libre iniciativa y del bien común, bajo un marco de respeto a las garantías y derechos
2 constitucionales. Será la alternativa que busca terminar con la polarización generada por las ideologías y abrir paso
3 a la política de la acción, por medio de la participación. Que en vista de ello, dándole cumplimiento a lo que
4 prescribe el Artículo ciento cincuenta y uno del Código Electoral, expresan que dicho Partido Político se denominará
5 **"GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL"**, que podrá abreviarse **"GANA"**; que sus colores serán
6 pantone cero dos uno/ /pantone dos nueve tres cinco/ /puro/
7 anaranjado/ azul/y blanco/su emblema y distintivo, está representado por una bandera rectangular con fondo color
8 anaranjado y en el centro de la misma la palabra **"GANA"** con letras/ mayúsculas en color azul y -----/color blanco
9 y debajo de ésta, la leyenda **"GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL"** en letras/color blanco. -----
10 " VAMOS TODOS/
11 ----- Su lema será/ **UNIDOS POR EL SALVADOR"**. Sus principios y objetivos serán los siguientes:
12 **PRINCIPIOS: 1) LA FAMILIA.** Creemos en la familia como base fundamental del desarrollo de los pueblos, en la
13 responsabilidad de los padres con sus hijos y viceversa; y en la protección que el Estado debe brindar para alcanzar
14 el bienestar de las familias salvadoreñas. **2) LA LIBERTAD DE RELIGION.** Creemos en **DIOS**, como un Ser
15 Supremo Omnipotente, constituyente de vida y de la naturaleza. Creemos en la libertad de culto y religión. **3) EL**
16 **HUMANISMO.** Creemos en una sociedad más justa, pluralista, incluyente, participativa y orgullosa de su identidad
17 nacional, en la que trabajemos todos por la unidad nacional, por una convivencia pacífica para alcanzar el progreso
18 con equidad, el emprendedurismo sin revanchismo indistintamente la condición social, política, étnica o económica,
19 dentro de un entorno de variadas ideas y opiniones en la que la regla de oro sea la unión entre hermanos, la
20 solidaridad, el respeto a la vida y dignidad de la persona. **4) JUSTICIA SOCIAL.** Creemos en la búsqueda de
21 condiciones de equilibrio que permitan la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las personas; y en el rol
22 activo que el Estado debe desempeñar a fin de generar bienestar social, removiendo los obstáculos que impiden la
23 distribución de los frutos del desarrollo para alcanzar la paz social. **5) BIENESTAR SOCIAL.** Creemos que la riqueza
24 de un país es su gente y que se debe garantizar el desarrollo humano integral ampliando o construyendo
oportunidades de acceso al conocimiento, a la educación en valores, a la participación y convivencia democrática que
contribuyan a alcanzar las transformaciones de la realidad socio-política y económica del país. **6) TRABAJO.**

1 Creemos en el esfuerzo que las personas realizan para la producción de la riqueza por medio del trabajo honrado,
2 así como en los espacios de crecimiento y estabilidad laboral, bajo un contexto armonioso procurando el
3 cumplimiento de los derechos laborales y la búsqueda de mejores oportunidades dentro de un ambiente de
4 seguridad ciudadana. **7) LA LIBERTAD DE EMPRESA.** Creemos en la libre iniciativa como motor del desarrollo
5 económico, pero con responsabilidad social y tributaria para hacer de El Salvador un Estado fuerte, soberano y
6 subsidiario a las necesidades de las familias más desposeídas. **8) LA GOBERNABILIDAD.** Creemos en un
7 Gobierno Republicano, Democrático y Representativo, en el que el poder público emane del pueblo y los
8 funcionarios del Gobierno sean servidores de éste, desarrollando sus actividades con efectividad en la toma de
9 decisiones y transparencia en la administración de la cosa pública en el marco de lo establecido por la ley, velando
10 por generar certidumbre y confianza en los gobernados. **9) EL SISTEMA DE PARTIDOS.** Creemos que los
11 Partidos Políticos son el medio para tener acceso al Gobierno y que deben ser pluralistas, modernos, participativos
12 y representativos del sentir ciudadano. Su accionar debe estar circunscrito a alcanzar el bien común de la
13 sociedad y legar un desarrollo sostenible cuidando del medio ambiente para las presentes y futuras generaciones;
14 pero nunca trabajar en exclusividad para algún sector o grupo en detrimento de las grandes mayorías del país.
15 **10) LA INTEGRACION CENTROAMERICANA.** Creemos en la necesidad de integración de los países de
16 Centroamérica, para formar una sola nación, que nos permita en conjunto combatir la pobreza, atendiendo los
17 desafíos que la globalización impone, mejorando las condiciones para la búsqueda del progreso, el desarrollo, el
18 mantenimiento de la paz y la democracia en la región. Son objetivos del Partido: **1º-** Trabajar por la unidad
19 nacional. **2º-** Defender y promover las libertades dentro de un sistema democrático, pluralista y representativo.
20 **3º-** Motivar la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos políticos que confiere la ley a toda persona
21 que se sienta identificada con nuestros principios y objetivos. **4º-** Generar espacios a nuevos liderazgos de
22 personas naturales, con vocación de servicio, que quieran contribuir con sus conocimientos, experiencia y
23 habilidades al desarrollo de sus comunidades y del país al ser electos funcionarios públicos por medio de nuestro
24 Partido. **5º-** Brindar formación y capacitación para la creación de cuadros políticos representativos del Partido. **6º-**



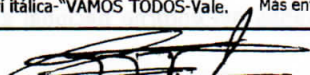
DOS COLONES

1 Promover espacios de diálogo y entendimiento en el ámbito nacional e internacional, con el fin de alcanzar acuerdos
2 que contribuyan a fortalecer el bienestar nacional y la gobernabilidad. 7º- Propiciar espacios de buenas prácticas y
3 fiscalización de la institucionalidad y de la cosa pública. 8º- Buscar la modernización de las instituciones del Estado
4 para atender los desafíos del entorno nacional e internacional. 9º- Trabajar por ser la fuerza política más grande de
5 El Salvador, en la que se generen espacios de crecimiento, desarrollo y renovación de liderazgos, que contribuyan al
6 progreso del país. 10º- Fomentar la reconciliación y la construcción de un nuevo El Salvador: justo, seguro y
7 progresista. **DIRECTIVA PROVISIONAL.** Todos los comparecientes, de entre sus miembros en forma pública eligen
8 su **DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL** provisional estará integrado por los miembros siguientes: **DIRECTOR**
9 **PRESIDENTE:** Jose Andres Rovira Canales; **DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y AREA LEGAL:** Guillermo Antonio
10 Gallegos Navarrete; **DIRECTOR DE MOVILIZACION:** Abilio Orestes Rodriguez Menjivar; **DIRECTOR DEL AREA**
11 **LEGISLATIVA:** Mario Alberto Tenorio Guerrero; **DIRECTOR DEL AREA DE MUNICIPALISMO:** Rafael Orlando
12 Contreras; **DIRECTOR DEL AREA ELECTORAL:** José Nelson Guardado Menjivar; **DIRECTOR DE ECONOMIA Y**
13 **FINANZAS:** Luis Alfredo Lemus Umaña; **DIRECTOR DE PROYECCION:** Sonia Marcela Aguiluz Rivera; **DIRECTOR DEL**
14 **AREA INTERNACIONAL:** José Rafael Guillen Bolaños; **DIRECTOR DE ACTAS Y AFILIACION:** Silvia Inmaculada Aguilar
15 Zepeda. **DELEGADOS ESPECIALES:** Fueron asimismo, elegidos por unanimidad como delegados especialmente
16 designados, para realizar los trámites a efecto de inscribir en el Tribunal Supremo Electoral, el Partido Político que
17 por este acto se constituye, para que actúen conjunta o separadamente, a los señores: **JUAN MIGUEL BOLAÑOS**
18 **TORRES, JOSE MAURICIO GUTIERREZ ALVARENGA, MIRNA YANETH MERCADO LAINEZ, MARIO ITAMAR**
19 **ESCOBAR ESCOBAR, LORENZO RIVAS ECHEVERRIA, EDGARDO ANTONIO SOTELO CHICAS y SILVIA**
20 **INMACULADA AGUILAR ZEPEDA. PROTESTA SOLEMNE:** Los Directivos Provisionales y Delegados Especiales,
21 hicieron la protesta solemne a que se refiere el Código Electoral en los términos siguientes: **"PROTESTAMOS**
22 **SOLEMNEMENTE, BAJO NUESTRA PALABRA DE HONOR, QUE DESARROLLAREMOS NUESTRAS**
23 **ACTIVIDADES PARA INSCRIBIR COMO PARTIDO POLITICO A GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL,**
24 **CONFORME LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y DEMAS LEYES APLICABLES"**. Habiéndose cumplido con

1 todos los puntos y requisitos exigidos por el Código Electoral, se concluye el Congreso de Fundadores y Acta de
2 Constitución. Así se expresaron los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de este instrumento y
3 leído que les hube lo escrito, íntegramente, en un solo acto sin interrupción, manifiestan que está redactado
4 conforme a sus voluntades, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.** Enmendados: GABRIEL CARRANZA ALVAREZ, de sesenta y
5 dos años de edad, Licenciado en comunicaciones, del domicilio de Santa Tecla, La Libertad, - cero cinco uno siete cuatro dos tres - seis-Alberto-vale-Entrelneas-
6 pantone cero dos uno-pantone dos nueve tres cinco-masque-sombra-mayúsculas calibrí itálica-"VAMOS TODOS-Vale. Más entrelneas-de cuarentitres años-psicólogo-

puro-Vale.

Alberto Vale



ANTE MI: del folio **ONCE FRENTE** al folio **VEINTITRES FRENTE** del Libro **TREINTA Y OCHO** de mi Protocolo, que vence el día trece de noviembre de dos mil diez; y para ser entregado a **"GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL"**, que podrá abreviarse **"GANA"**, extendiendo, firmando y sellando el presente **TESTIMONIO**, en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis de enero de dos mil diez.-